

REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE TEMA Y ANTEPROYECTOS LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN DE OFICINAS Y LICENCIATURA EN EDUCACIÓN COMERCIAL

Revisado en la sesión extraordinaria 01-2020 del 26 de febrero de 2020 por la Comisión de Trabajos Finales de Graduación de la Escuela de Secretariado Profesional

La Comisión de Trabajos Finales de Graduación (CTFG), con el propósito de orientar a la persona estudiante en la presentación de tema y anteproyecto de Trabajo Final de Graduación (TFG) y contar con criterios de evaluación de las propuestas presentadas, propone los siguientes requisitos en apego a la normativa de la Unidad Académica y de la Facultad de Ciencias Sociales sobre Trabajos Finales de Graduación, así como de lo normado en esta temática por la Universidad Nacional.

1. Requisitos para presentar matriz del tema de investigación a la CTFG

La persona estudiante deberá presentar ante la CTFG la inscripción del tema de investigación, para ello utilizará y completará la matriz para presentación del tema del TFG (ver anexo 1). Se debe respetar la extensión de 3 hojas, según se detalla en el documento.

Además, el o la docente a cargo debe enviar las matrices completas al correo electrónico de la CTFG (ctfgsecretariado@una.cr) para el respectivo análisis y recomendación. Posteriormente, se eleva al Consejo de Unidad Académica para su aprobación.

Los elementos que debe contener la matriz para ser presentado a la CTFG, son los siguientes:

1.1 Participantes o responsables

Anotar los nombres completos y número de cédula de la persona estudiante o equipo postulante que realizarán el anteproyecto.

1.2. Carrera

Licenciatura en Administración de Oficinas o Licenciatura en Educación Comercial.

1.3. Modalidad del trabajo

Indicar qué tipo de trabajo de investigación se va a realizar. Especificar si es tesis, proyecto de graduación o seminario, debidamente sustentado por la normativa.

Según lo establece el Reglamento sobre Trabajos Finales de Graduación de la Escuela de Secretariado Profesional, se entiende por:

Tesis de grado: un trabajo de investigación que brinda un aporte original, respecto a la comprensión de determinados hechos, fenómenos y problemas sociales y que culmina con un documento escrito en el cual se informa, entre otras cosas, el problema investigado, la metodología, los resultados y conclusiones obtenidas, así como la bibliografía de fuentes utilizadas. (Capítulo III, Artículo 1).

Proyecto de graduación: una actividad académica dirigida al planteamiento, diagnóstico y diseño de estrategias de intervención o implementación; derivada de una investigación previa, no realizada por dicho proyecto, aplicada a una actividad específica, buscando propuestas concretas de solución, en la que el/la estudiante aplica y desarrolla los conocimientos, las habilidades y las competencias inherentes al perfil de salida de la carrera. (Capítulo IV, Artículo 1).

Seminario de graduación: es un proceso académico de discusión e indagación en torno a un problema concreto o análisis de caso, estrechamente vinculado al objeto de estudio, a los objetivos y al perfil de la carrera. Estará a cargo de un/a académico/a de la Escuela que tendrá las funciones de director/ra del Seminario de Graduación, previa autorización de la Dirección de la Unidad Académica. Los productos generados en el Seminario constituyen una creación colectiva de los/as estudiantes y el/la académico/a responsable. (Capítulo V, Artículo 1).

1.4 Líneas de investigación

Las líneas de investigación de las carreras de Licenciatura en Administración de Oficinas y Licenciatura en Educación Comercial son áreas de conocimiento dentro del objeto de estudio en que se pueden suscribir los proyectos finales de graduación, con el propósito de darle pertinencia al nuevo conocimiento que se produce en las disciplinas de la Escuela de Secretariado Profesional; por lo tanto, para inscribir **el tema de investigación** y plantear el **anteproyecto de investigación**, se debe indicar la línea en que se inscribe la idea de tema y anteproyecto de investigación que se propone para aprobación.

1.4.1 Líneas de investigación para la Licenciatura en Administración de Oficinas

Las líneas de investigación para orientar los TFG en las diferentes modalidades: tesis, proyecto, seminario, en la carrera de **Licenciatura en Administración de Oficinas**, se definen según acuerdo del 28 de febrero de 2018, sesión de Asamblea Académica de la Escuela de Secretariado Profesional N.º 02-2018. Se enumera a continuación:

- a) Procesos Administrativos en la Oficina
- b) Las Tecnologías de Información
- c) Comunicación en los Procesos de la Oficina
- d) Innovación en la Gestión de la Oficina
- e) Innovación en la Administración de Documentos
- f) Competencias Secretariales en la Gestión de Oficina
- g) Producción Documental en la Gestión
- h) Competencias Lingüísticas en la Gestión de Oficina

1.4.2 Líneas de investigación para la Licenciatura en Educación Comercial

Las líneas de investigación para orientar los TFG en las diferentes modalidades: tesis, proyecto, seminario, en la carrera de **Licenciatura en Educación Comercial**, se definen según acuerdo del 28 de febrero de 2018, sesión de Asamblea Académica de la Escuela de Secretariado Profesional N.º 02-2018. Se enumera a continuación:

- 1. Innovación Didáctica y Curricular en los Programas de Educación Comercial
- 2. Mediación Pedagógica en Educación Comercial
- 3. Didácticas Específicas de la Educación Comercial
- 4. Tendencias y Políticas Educativas en Contextos Nacionales e Internacionales en Educación Comercial
- 5. Tecnologías de la Comunicación y la Información en Educación Comercial
- 6. Prácticas Educativas en Contextos Sociocomunitarios
- 7. Evaluación de Procesos y Programas Educativos

1.5 Tema de investigación

El tema de investigación debe ser congruente con la pregunta y objetivos que se plantean. Debe sintetizar la idea principal del escrito, además debe ser claro y conciso.

El tema responde las siguientes interrogantes: ¿Qué se va a estudiar, cómo y dónde?

Es necesario que identifique las variables reales o los aspectos teóricos que se investigan, así como la relación entre ellos.

1.6 Planteamiento del problema

La persona postulante en este punto tiene que describir el problema que va a investigar y derivar la interrogante. Este problema puede aducir a una o varias variables por estudiar. Considerar la necesidad de variables dependientes e independientes.

Es importante aclarar que, de acuerdo con la teoría de investigación, la persona estudiante puede plantear su TFG por medio de hipótesis, para ello deberá seguir la teoría relevante en Ciencias Sociales.

Este apartado debe estar conformado por los antecedentes y características del problema de investigación. Además, el planteamiento supone guardar una estrecha relación con los objetivos y el diseño metodológico de la investigación describiendo de manera clara el objeto y contexto de estudio, incluye la problemática general y específica con la que convive la población que se desea investigar, por lo que la descripción del perfil de la población a estudiar resulta de vital importancia.

Además, debe justificarse las razones por las que se decide escoger el problema de investigación y su relevancia en el aporte de un nuevo conocimiento para la carrera, la universidad o la sociedad en general.

El problema de investigación determina la situación particular de la persona, organización pública, privada o comunidad que se desea abordar. El planteamiento puede organizarse como antecedentes del problema y responder a las siguientes interrogantes:

¿Cuál es el problema?

¿Cómo nace?

¿Por qué surge?

¿Dónde surge?

¿Cuáles son sus características?

¿Tiene relevancia?

1.7 Pregunta de investigación

El resumen del planteamiento del problema será una pregunta sugerente y directamente vinculada con el objetivo general de la investigación. La pregunta no puede tener por respuesta un sí o un no, de lo contrario, está incorrecta.

1.8 Objetivos: general y específicos

Objetivo general: debe hacer referencia a la pregunta de investigación. Debe ser lo suficientemente amplio de manera tal que logre abarcar cada uno de los objetivos específicos, sin perder relación con la justificación y problema planteado.

En cuanto a la forma, su redacción debe iniciar con un verbo en infinitivo y debe ser clara, coherente y concisa. Se recomienda que el contenido haga alusión al qué y al para qué. Además, se indicará la contextualización y se delimitarán las acciones que involucre el trabajo de investigación. La escogencia de los verbos con que inicia la redacción debe atender a cualquiera de las seis áreas cognitivas propuestas en la taxonomía de Bloom.

Objetivos específicos: son pequeñas finalidades que conducen al objetivo general, o sea, logros que ayudan a alcanzar el mayor objetivo. El conjunto de objetivos específicos logra el general. Los objetivos deben explicarse con claridad, de tal forma que guíen durante el desarrollo del trabajo, orienten la investigación y dirijan los esfuerzos del investigador, y ser viables para lograrlos; además tener congruencia entre sí; la cantidad de objetivos específicos va a depender del grado de alcance que requiere el objetivo general.

Tener presente que los objetivos específicos son las acciones que el/la o investigador/a lleva a cabo para lograr el objetivo general, de esa manera, responderá la pregunta de investigación.

El último objetivo específico deberá enfocarse en la propuesta a realizar. Se recomienda que el contenido de los objetivos específicos responda al qué de la investigación.

1.9 Definición conceptual de variables y subvariables (categorías y subcategorías)

Sistema de variables o categorías de estudio (definición conceptual)

1.10 Antecedentes y justificación (Estado del arte o estado de la cuestión)

Antecedentes

Describir el estado de la cuestión del problema, o sea, la situación actual del problema que va a investigar o resolver. Determina los antecedentes: históricos, teóricos y metodológicos del tema que se pretende investigar.

Histórico: qué hechos justifican el estudio planteado

Teórico: cómo ha sido abordado teóricamente el objeto de estudio

Metodológico: Cómo se ha abordado metodológicamente el tema. Es investigable el objeto de estudio planteado, cómo lo han hecho en otras investigaciones.

Justificación

En este punto, se describe por qué y para qué se requiere realizar el trabajo para el postulante, la Escuela y la institución o empresa donde se va a realizar si existiera. El porqué es conveniente realizarlo y razones de utilidad que tiene el resolver o investigar este problema, el valor teórico del proyecto o investigación, si se logrará llenar o ampliar nuevo conocimiento o práctica cotidiana; si apoya o amplía nuevas teorías, qué se espera conocer con los resultados que no se conoce antes.

Establecer los criterios para justificar el problema de investigación

- ✓ **Conveniencia** (para qué sirve)
- ✓ **Relevancia social** (beneficios, proyección social)
- ✓ **Implicaciones prácticas** (ayuda a resolver un problema práctico)
- ✓ **Valor teórico** (llena algún hueco de conocimiento, qué nuevo se espera conocer con los resultados, sugiere ideas, recomendaciones o hipótesis a futuros estudios)
- ✓ **Interés para el investigador y para la sociedad.**
- ✓ **Beneficios** que se obtendrán con el resultado del trabajo ¿Para quién? Quiénes son los que se benefician con el estudio. Establecerse cuál es la relevancia de los resultados del trabajo para la sociedad, la Escuela, el postulante y la institución donde se realiza, si existiera y de qué modo es un beneficio; así como su proyección general.
- ✓ **Viabilidad para realizar el trabajo.** El o la postulante debe contar con el aval del lugar donde realizará el proyecto o investigación. Indicar si es posible elaborarlo, pues posee los conocimientos adquiridos durante sus estudios en la Escuela, así puede ajustarse como requisito final para graduarse. Además, debe quedar clara la viabilidad de acuerdo con la disponibilidad de las o los postulantes, el tiempo de dedicación al

trabajo y los recursos (se anexan cartas de autorización del lugar dónde se lleva a cabo el TFG, o bien, la documentación necesaria para demostrar la viabilidad).

- ✓ Otros criterios que se consideren pertinentes.

1.10. Población participante del estudio y fuentes de información

Se puede agregar una descripción e información.

2. Requisitos para presentar Anteproyecto de Investigación a la CTFG

El anteproyecto comprende el plan de investigación que se desarrollará durante el TFG y será analizado por la CTFG y aprobado por el Consejo de Unidad Académica. Se presenta una vez que esté inscrito el tema de Investigación. Se deben retomar y ampliar todos los puntos desarrollados en la matriz para la presentación del tema de investigación.

Además, se deben incorporar los siguientes apartados:

2.1. Resumen del anteproyecto

En este punto, el postulante debe señalar con claridad y paso a paso, lo que va a hacer en su trabajo de graduación, de tal forma que quede plasmado que es un trabajo bien estructurado y que se puede ejecutar. Describir el QUÉ, CÓMO Y PARA QUÉ va a realizar su tesis, proyecto o seminario. Debe ser breve y no excederse -máximo 300 palabras-, pues más adelante puede ampliarlo.

Contexto de la investigación:

Se debe definir cuál es el contexto de la investigación, es decir, el entorno físico, circunstancias de tiempo y lugar a partir del cual se considera el hecho. El entorno puede ser material, cultural, histórico, social u otro. Se delimita el ámbito circunstancial y el ambiente físico dentro del que se desarrolla el trabajo ya que los resultados de la investigación varían según el momento y lugar en que se realiza. Dependiendo del tipo de investigación, se debe contextualizar aspectos y características particulares para definir los métodos, el alcance y el tipo de instrumentos para recolectar la información necesaria que ayude a alcanzar los objetivos.

2.3. Síntesis de marco teórico

Se aplica un marco teórico-conceptual sobre las principales variables o categorías de estudio propuestas, con sustento teórico de autores reconocidos en el ámbito científico de la o las disciplinas relacionadas con el objeto de estudio de la investigación.

2.4. Propuesta de la metodología para llevar a cabo el trabajo

El marco metodológico en un proceso de investigación define el dónde, cuándo, cómo y con qué se realizará la investigación

- Paradigma de investigación (hermenéutico, positivista, sociocrítico)
- Enfoque metodológico (cualitativo, cuantitativo o mixto)
- Tipo de investigación (descriptiva, exploratoria, explicativa; transversal, longitudinal, etc.)
- Sujetos y fuentes de información (población y muestra; otras fuentes)
- Sistema de variables o categorías de estudio (definición conceptual, operacional e instrumental)
- Técnicas (encuestas, observación, entrevistas, grupo focal, etc.) y descripción de los instrumentos (cuestionario, tablas de cotejo, guía de entrevista, test, etc.).
- Análisis de datos (se describe el cómo los va a analizar)
- Cronograma de trabajo: se describe en orden cronológico todas las actividades por realizar del trabajo de investigación, con sus respectivos plazos. Debe apearse a lo que realmente se va a cumplir, es decir, las acciones que se llevarán a cabo según los objetivos planteados. Este cronograma respeta el periodo que otorga el Reglamento de TFG para la modalidad elegida. Se recomienda el cronograma de Gantt. El cronograma se anexa al anteproyecto.

2.5. Propuesta de los/as Asesores/as de Trabajos (tutor/a y lectores/as)

Según se indica en el Reglamento sobre Trabajos Finales de Graduación en el grado de Licenciatura, aprobado por la Asamblea de la Escuela de Secretariado Profesional, en la sesión 03-2001 del 4 de mayo de 2011, en el capítulo VIII, artículo 1, “el/la tutor/a es aquel académico/a que asesora un trabajo de tesis o un proyecto de graduación”.

Al menos uno/a de los/as lectores/as debe ser académico/a nombrado/a por la Escuela de Secretariado Profesional. El otro/a lector/a debe ser asignado/a por la institución o entidad donde se desarrolle el TFG. (Artículo 5 y 6).

De acuerdo con el artículo 35 del Reglamento de Trabajos Finales de Graduación de la Facultad de Ciencias Sociales, “cada estudiante o grupo de estudiantes podrá sugerir los nombres de su equipo asesor, al Consejo Académico de la unidad académica respectiva. Dicha sugerencia deberá hacerse acompañar de una carta de aceptación de las personas propuestas.”

El equipo asesor, preferiblemente, deberá poseer experiencia o producción científica en el área profesional en la que cada estudiante o grupo de estudiantes pretenda graduarse. Como requisito académico, “poseer mínimo, el grado de licenciatura” (capítulo VIII, artículo 3).

Para la postulación de asesores/as externos a la Universidad Nacional, el/la estudiante debe adjuntar el currículum vitae del/a profesional.

Independientemente de la modalidad de trabajo, **en el anteproyecto se incluye el nombre del profesor tutor.**

La propuesta de las personas lectores/as se presenta a la CTFG en un plazo no mayor a tres meses después de aprobado el anteproyecto (ver requisitos en reglamento de la TFG en el grado de Licenciatura, de la ESP).

Facultad de Ciencias Sociales
Escuela de Secretariado Profesional
Comisión de Trabajos Finales de Graduación
TELÉFONO: (506) 2562-4190
CORREO: ctfgsecretariado@una.cr
WEB: www.secretariado.una.ac.cr

Anexo 1. Matriz para presentación de tema de investigación

UNIVERSIDAD NACIONAL
ESCUELA DE SECRETARIADO PROFESIONAL
MATRIZ PARA PRESENTAR EL TEMA DEL TRABAJO FINAL DE GRADUACIÓN

DATOS INFORMATIVOS/ ADMINISTRATIVOS

Nombre de integrante(s)	Cédula	Carrera	Teléfono	Correo
Nombre completo y ubicación de la empresa donde desarrollará la investigación	Nombre de la persona contacto		Teléfono	Correo

Modalidad: Tesis () Proyecto () Seminario ()

Línea de investigación en que se suscribe:

Tema (concreto y conciso, no más de 26 palabras)
Planteamiento del problema:

Anexo 1. Matriz para presentación de tema de investigación

UNIVERSIDAD NACIONAL
ESCUELA DE SECRETARIADO PROFESIONAL
MATRIZ PARA PRESENTAR EL TEMA DEL TRABAJO FINAL DE GRADUACIÓN

Pregunta de Investigación:

Objetivo general:

Objetivos específicos (enumeración arábica):

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.

Definición conceptual de variables y subvariables (categorías y subcategorías)

Anexo 1. Matriz para presentación de tema de investigación

UNIVERSIDAD NACIONAL
ESCUELA DE SECRETARIADO PROFESIONAL
MATRIZ PARA PRESENTAR EL TEMA DEL TRABAJO FINAL DE GRADUACIÓN

Antecedentes y justificación (Estado del arte o estado de la cuestión)

(síntesis sobre cómo se ha estudiado el tema y por qué es importante y relevante estudiarlo, así como viabilidad para realizarlo se adjuntan documentos probatorios):

Población participante del estudio y fuentes de información: